



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de ~~Marzo~~ de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 14 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 15/15 vta.,

SE RESUELVE:

Prorrogar, hasta ulterior resolución, los alcances de la Resolución N° 1483/2000, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Mesa de Entradas Judicial-, señora María Elena Salas, al Archivo General del Poder Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION